



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 01/12/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 147
UNITAT 01501 - BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERV. EMERGÈNCIES I P. CIVIL		
EXPEDIENT E-01501-2023-000641-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ, INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00147

"Primero. Mediante moción conjunta del concejal delegado de Prevención y Extinción de Incendios y el concejal de Obras y Mantenimiento de Infraestructura se propone una modificación de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil y el Servicio de Gestión de Obras y Mantenimiento de Infraestructuras, al objeto de incrementar las aplicaciones presupuestarias DD670 13600 21300 y DD670 13600 22199, por resultar insuficiente para cubrir determinados gastos necesarios que con cargo a las mismas se tiene previsto en el presente ejercicio 2023.

A tal efecto, teniendo disponibilidad presupuestaria en la aplicación presupuestaria GG230 15230 21000 'Infraestructuras y Bienes Naturales', de conformidad a lo dispuesto en la Base 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, se propone transferencia de crédito por importe de 40.000,00 € de la aplicación presupuestaria GG230 15320 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES'.

La modificación de crédito propuesta resulta necesaria y no afecta al buen funcionamiento del Servicio.

Segundo. En virtud de lo expuesto, según Memoria del concejal de Prevención y Extinción de Incendios, así como de la Jefatura del Departamento de Bomberos, se propone la siguiente transferencia de crédito conforme a la base 10 de las de ejecución del Presupuesto municipal:

ALTAS:

DD 670 13600 21300 Maquinaria, instalación y utillaje..... 22.300,00 €

DD 670 13600 22199 Otros suministros 17.700,00 €

BAJAS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	01/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



GG230 15320 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES'...40.000 €

Tercero. Asimismo resulta informada favorablemente la transferencia de crédito propuesta por el Servicio Económico Presupuestario y por el Servicio de Control Financiero Permanente.

A los anteriores hechos, resultan de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resulta de aplicación el cumplimiento de lo dispuesto en la Base 10.3 de la de ejecución del Presupuesto municipal, así como el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y el artículo 41 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, respecto a las limitaciones que se establecen a las transferencias de créditos.

Segundo. De conformidad a lo dispuesto en la Base 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal apartado 2, todos los expedientes de modificaciones de créditos serán informados por el SEP y por la Intervención General del Ayuntamiento de València y en concreto por el Servicio de Control Financiero Permanente.

Tercero. Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el apartado 5 de la citada Base 10 de ejecución del Presupuesto, cuando la transferencia se realice entre aplicaciones de la misma área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo, el órgano competente para la aprobación de este tipo de modificación presupuestara es la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la 90.^a modificación por transferencia de créditos por importe de 40.000,00 € entre aplicaciones del Servicio de Bomberos y el Servicio Obras y Mantenimiento de Infraestructura con el siguiente detalle:

ALTAS:

DD 670 13600 21300 Maquinaria, instalación y utillaje..... 22.300,00 €

DD 670 13600 22199 Otros suministros 17.700,00 €

BAJAS:

GG230 15320 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES'40.000 €."

Id. Document: EsUV nsWE GcZ4 Swrm Feo4 l3Qe /xo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	01/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731